

DEL ESQUEMA CONCILIAR SOBRE EL APOSTOLADO DE LOS LAICOS

Capítulo 1

De la vocación de los laicos al apostolado

Hay en la Iglesia diversidad de ministerio, pero unidad de misión. A los Apóstoles y a sus sucesores confió Cristo el oficio de enseñar, regir y santificar en su nombre y con su potestad. Mas, los laicos, que participan del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les corresponde en la misión de todo el pueblo de Dios. Ejercen realmente el apostolado con su actividad, sea para la evangelización y santificación de los hombres, sea para llevar a cabo el orden de las cosas temporales e informarlo con el espíritu del Evangelio, de manera que la actividad en este orden de un manifiesto testimonio de Cristo y sirva para la salvación de los hombres. Mas como es propio de estado de los laicos vivir en medio del mundo y en los asuntos temporales, son llamados por Dios para que, con fervoroso espíritu cristiano, lleven a cabo su apostolado en el mundo, a la manera de una levadura.

Capítulo 2

De los fines que deben perseguirse

La obra de la redención de Cristo, si bien se encamina principalmente a salvar a los hombres, abarca también la restauración de todo el orden temporal. Por lo cual la Iglesia tiene la misión, no solo de llevar a los hombres el mensaje de Cristo y su gracia, sino también perfeccionar el orden de las cosas temporales y penetrarlo del espíritu del Evangelio. Por tanto los fieles laicos, al llevar a cabo esta misión, ejercen su apostolado tanto en el mundo como en la Iglesia, ya en el orden temporal como en el espiritual. Pues el mismo laico, que es a la vez cristiano y ciudadano, debe guiarse siempre en uno y otro orden por una sola conciencia cristiana.

Tal es el designio de Dios sobre el mundo, que los hombres restauren y perfeccionen constantemente el orden de las cosas temporales de común acuerdo.

Todas aquellas cosas que constituyen el orden temporal, a saber: los bienes de la vida, la familia, cultura, la economía, las artes, las "profesiones", las instituciones de la comunidad política, las relaciones internacionales y todas las demás cosas similares, como también su evolución y progreso, no sólo son subsidios para el fin último del hombre, sino que tienen su propio "valor", puesto



en ellas por Dios ya que les considere en sí mismas o como partes de todo el orden temporal: "vió Dios todo cuanto había hecho y era muy bueno" (Gén. 1, 31). Esta bondad natural de las cosas recibe dignidad especial de su relación con la persona humana para cuyo servicio han sido creadas.

Finalmente, plugo a Dios reunir en Cristo todas las cosas, tanto las naturales como las sobrenaturales, "para que El tuviera la primacía en todas las cosas" (Col. 1, 18). Más esta destinación no solo no priva al orden temporal de su autonomía, de sus fines propios, de sus leyes, de sus recursos, de su importancia para el bien de los hombres, sino que más bien lo perfecciona en su fuerza e importancia propias, a la vez que lo adecúa a la totalidad de la vocación del hombre sobre la tierra.

En el decurso de la historia el uso de los bienes temporales ha sido manchado con graves vicios, porque los hombres inficionados por el pecado original, han caído a menudo, en gravísimos errores acerca del verdadero Dios, de la naturaleza del hombre y los principios de la ley moral; por lo que las costumbres y las instituciones humanas se corrompieron y la persona humana misma no pocas veces fue pisoteada. Aún en nuestros días, no pocos, confiando exageradamente en el progreso de las ciencias naturales y de la técnica, han caído en cierta idolatría de las cosas temporales y se han convertido en esclavos de ellas, más bien que en sus señores.

Corresponde a toda la Iglesia trabajar diligentemente para que los hombres se hagan capaces de instaurar rectamente todo el orden de las cosas temporales y de ordenarlos a Dios por Cristo; a los pastores corresponde enunciar claramente los principios acerca del fin de la creación y el uso del mundo, indicar el camino para instaurar el orden de las cosas temporales en Cristo, y proporcionar los auxilios espirituales necesarios para esto.

Más deben los laicos tomar la instauración del orden temporal como una tarea propia y trabajar en él directamente y de manera definida guiados por la luz del Evangelio y la mente de la Iglesia y movidos por la caridad cristiana; en cuanto ciudadanos con su pericia específica y su propia "responsabilidad"; siempre y en todas las cosas han de buscar la justicia del Reino de Dios.

De tal manera debe instaurarse el orden temporal, que observando íntegramente sus leyes propias, se conforme a los ulteriores principios de la vida cristiana y se adapte a las diversas condiciones de lugares, tiempos y pueblos.



Entre las obras de este apostolado, ocupa especial lugar la acción social de los cristianos, la cual deseamos que se extienda hoy a todo el campo de lo temporal, especialmente a la cultura.

Capítulo 3

De los diversos campos de apostolado

.....  
.....Este apostolado, o sea el afán de informar con el espíritu cristiano la mente y las costumbres, las leyes y las instituciones de la comunidad en que se vive, de tal manera es tarea y obligación de los laicos, que ningún otro podrá ejercerlas jamás debidamente. En este campo pueden los laicos ejercer perfectamente el apostolado del semejante sobre el semejante. Allí completan su testimonio de vida con el de su palabra. Allí en el campo ya sea del trabajo, ya de la "profesión" o del estudio, o de la vivienda o del esparcimiento, o de las organizaciones, tienen mayor oportunidad para ayudar a sus hermanos.

Esta misión de la Iglesia en el mundo la llevan a cabo los laicos ante todo con aquella coherencia de la vida con la fe, por la cual se hacen luz del mundo, y por su probidad en todos los asuntos, que lleve a todos el amor de la verdad y del bien y finalmente los conduzca a Cristo y a la Iglesia; por la caridad fraterna en virtud de la cual compartiendo las condiciones de vida, los trabajos y los dolores de los hermanos, disponen los corazones de todos insensiblemente a la operación de la gracia de salvación; por aquella plena conciencia de la parte que les corresponde en la edificación de la sociedad, que les hace realizar su labor doméstica, social, "profesional", con tal magnanimidad cristiana, que su manera de obrar poco a poco penetra el ámbito de la vida y del trabajo.

Capítulo 4

De las diversas formas de apostolado

Una forma peculiar de apostolado individual de los laicos y signo muy acomodado a nuestros tiempos que manifiesta a Cristo que vive y se manifiesta en sus fieles, es el testimonio de toda la vida "laical" que nace de la fe, la esperanza y la caridad. Mas por medio del apostolado de la palabra, absolutamente necesario en ciertas circunstancias, anuncian a Cristo, profesan la doctrina, la difunden, explica, y defienden según la condición y pericia de cada cual.

.....  
Hay una gran variedad de organizaciones de apostolado: unas se proponen el fin apostólico general de la Iglesia; otras persiguen particularmente la evangelización y la santificación; otras buscan la animación cristiana del orden



temporal; otras dan testimonio de Cristo especialmente por medio de las obras de misericordia y caridad.

Entre estas organizaciones deben considerarse en primer lugar, aquellas que favorecen y fomentan una más íntima unión entre la vida práctica de sus miembros y su fe. Las organizaciones en sí mismas no son su fin, sino que deben servir a la Iglesia para realizar su misión en el mundo. Su fuerza apostólica depende de la conformidad de los fines de la Iglesia y del testimonio cristiano y espíritu evangélico de cada uno de sus miembros.

Guardada la debida relación con la relación eclesiástica, tienen los laicos derecho de fundar y dirigir asociaciones y de dar nombre a las fundadas. Sin embargo, ha de evitarse la dispersión de fuerzas la que se da si se promueven sin suficiente razón nuevas asociaciones y obras, o si se mantienen más allá de su vida útil, asociaciones o métodos obsoletos; tampoco será siempre oportuno trasplantar sin discriminación a otros países formas que en un país se establecen.

Desde hace no pocos decenios, en muchas naciones, los laicos que se dedican cada vez más al apostolado se han reunido en varias formas de acción y de asociaciones, las cuales, conservando una más estrecha relación con la Jerarquía, han perseguido y persiguen fines propiamente apostólicos. Entre éstas y también las asociaciones similares más antiguas, deben mencionarse principalmente las que, aún siguiendo distintas maneras de proceder, han producido frutos abundantísimos para el Reino de Cristo, y que han sido con razón recomendadas y promovidas por los Sumos Pontífices y por muchos obispos y de ellos recibieron el nombre de Acción Católica y muy a menudo se ha descrito como la cooperación de los laicos en el apostolado jerárquico.

Estas formas de apostolado, ya tengan el nombre de Acción Católica u otro, que ejercen en nuestros tiempos un precioso apostolado, están constituidas por el concurso y acumulativa aceptación de las siguientes notas:

- a) El fin inmediato de estas organizaciones es el fin apostólico de la Iglesia, es decir, la evangelización y santificación de los hombres y la formación de su conciencia cristiana, de manera que las diversas comunidades y los diferentes ambientes puedan ser inbuidos del Evangelio;
- b) Los laicos, que cooperan con la Jerarquía según la manera que le es propia, aporten su experiencia y asumen la "responsabilidad" en la dirección de aquellas



organizaciones, en el estudio de las circunstancias dentro de las cuales ha de ejercerse la acción pastoral de la Iglesia y en la elaboración y ejecución de los proyectos;

c) Los laicos actúan unidos a manera de un cuerpo orgánico, de manera que se signifique más aptamente la unidad de la Iglesia y el apostolado sea más eficaz; Los laicos, sea que se ofrezcan espontáneamente, ya invitados para una acción y directa cooperación con el apostolado jerárquico, obran bajo la dirección superior de la Jerarquía misma, que puede sancionar también esta cooperación por medio de un mandato explícito.

Las organizaciones en que, a juicio de la Jerarquía, se encuentran estas notas reunidas, aunque a causa de las exigencias de lugares y países tomen diversas formas y nombres, realmente deben considerarse como verdadera Acción Católica.

El Sacrosanto Concilio recomienda encarecidamente estas instituciones que ciertamente responden a las necesidades del apostolado de la Iglesia en muchos países, e invita a los sacerdotes y laicos que trabajan en ellas, a que realicen cada vez más las notas arriba mencionadas y a que cooperen siempre fraternalmente en la Iglesia con todas las demás formas de apostolado.

Todas las asociaciones de apostolado merecen estimación; pero aquellas que la Jerarquía, según las necesidades de los tiempos y lugares, alabe o recomiende o establezca como más urgentes, deben ser estimadas especialmente por los sacerdotes, los religiosos y los laicos y han de promoverlas según las posibilidades de cada cual. Entre ellas hoy principalmente deben mencionarse las asociaciones o grupos internacionales de católicos.

Capítulo 5

Del orden que ha de observarse

.....  
Corresponde a la Jerarquía fomentar el apostolado de los laicos, dar los principios y subsidios espirituales, ordenar el ejercicio del apostolado mismo para el bien común de la Iglesia y vigilar para que se guarde el orden.

Existen diversos modos de relación del apostolado de los laicos con respecto a la Jerarquía según las diversas formas y objetivos del apostolado mismo;

Pues existen en la Iglesia muchas iniciativas apostólicas que se constituyen por libre elección de los laicos y se rigen por su prudente juicio. Tales



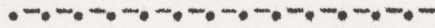
iniciativas en determinadas circunstancias pueden cumplir mejor la misión de los laicos en la Iglesia y, por lo tanto, no pocas veces son alabadas o recomendadas por la Jerarquía. Empero, que ninguna iniciativa se arrogue el nombre de católica si no hubiere el consentimiento implícito o explícito de la legítima autoridad eclesiástica.

Algunas formas de apostolado de los laicos son reconocidas explícitamente de diversos modos por la Jerarquía.

Puede además la autoridad eclesiástica, por exigencias del bien común de la Iglesia, de entre las asociaciones, iniciativas apostólicas que persiguen un fin inmediatamente espiritual, elegir algunas y promoverlas en forma particular, asumiendo en ellas una especial "responsabilidad". De esta manera, la Jerarquía al ordenar el apostolado en diversas formas según las circunstancias, une más estrechamente con su propio oficio apostólico alguna forma, pero conservando siempre la naturaleza propia y la distinción de uno y otro, sin quitar, por tanto a los laicos la necesaria facultad de obrar por su propia cuenta. Este acto de la Jerarquía en diversos documentos eclesiásticos se llama mandato.

Finalmente, la Jerarquía encomienda a los laicos ciertos oficios que están más propiamente unidos con deberes de la Jerarquía, como en la presentación de la doctrina cristiana, en ciertos actos litúrgicos, en la cura del alma. En virtud de esta misión de laicos, en cuanto al ejercicio de su oficio están plenamente sometidos a la autoridad eclesiástica.

Por lo que toca a las obras e instituciones de orden temporal, el oficio de la Jerarquía eclesiástica se interpretar auténticamente y explicar los principios de orden moral para su aplicación; corresponde también juzgar con un maduro análisis y con ayuda de peritos acerca de la conformidad de tales obras e instituciones con los principios morales y determinar acerca de ellos, lo que sea necesario para guardar y promover los bienes de orden sobrenatural.



En el dominio de la moral, el oficio de la Jerarquía eclesiástica es interpretar auténticamente y explicar los principios de orden moral para su aplicación; corresponde también juzgar con un maduro análisis y con ayuda de peritos acerca de la conformidad de tales obras e instituciones con los principios morales y determinar acerca de ellos, lo que sea necesario para guardar y promover los bienes de orden sobrenatural.